



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD

**SNDIF**  
SISTEMA NACIONAL PARA  
EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA

Procuraduría Federal  
de Protección de  
Niñas, Niños y  
Adolescentes

# Conversatorio de Enlaces de Participación Infantil y Adolescente (CEPIA) Septiembre 2021

Dirección General de Normatividad,  
Promoción y Difusión de los Derechos  
de Niñas, Niños y Adolescentes





**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD

**SNDIF**  
SISTEMA NACIONAL PARA  
EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA

Procuraduría Federal  
de Protección de  
Niñas, Niños y  
Adolescentes

## ¿Cuál es el rol de los adultos referentes?

Ser guía, facilitador y apoyo (ético, moral y profesional) para contribuir a la promoción y difusión de los Derechos de NNA.

Motivar a NNA para que deseen formarse en el conocimiento de sus derechos y acompañarlos, respetando y valorando la expresión de sus ideas, estableciendo contacto con las familias y autoridades para coordinar acciones y generar espacios de participación infantil.





## ¿Cuál es el rol de los adultos referentes?

Desarrollar estrategias educativas, lúdicas y recreativas para conformar la Red Nacional de Impulsores de la Transformación.

Ser enlace con diferentes órganos de gobierno para la difusión y promoción de acciones de participación infantil y adolescente.

Brindar capacitación a los Municipios para la operatividad de la Red Nacional de Impulsores de la Transformación a través de la implementación del Manual de Participación Infantil.





**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD

**SNDIF**  
SISTEMA NACIONAL PARA  
EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA

Procuraduría Federal  
de Protección de  
Niñas, Niños y  
Adolescentes

¿Qué papel  
juegan para  
la  
promoción  
del  
ejercicio  
de la  
participación  
de NNA?

Promotores de la participación infantil y adolescente.

Facilitadores de oportunidades para la adquisición del conocimiento, promoción y difusión de los Derechos de NNA.

Referentes de la Red de Impulsores de la Transformación para la gestión de autorizaciones y sensibilizar a madres, padres o tutores e instituciones educativas para garantizar la participación de NNA.





¿Cómo  
llevan a  
cabo su  
papel para  
la  
promoción  
del  
ejercicio  
de la  
participación  
de NNA?

A través de pláticas, cursos, talleres, foros, etc. sobre los Derechos de NNA.

Impartiendo capacitaciones a los municipios para la realización de acciones de participación infantil.

Sensibilizando a NNA sobre la importancia de su labor como agentes de cambio, propiciando un espacio adecuado para el intercambio de ideas y conocimiento de los principales problemas que les afectan con el fin de que se expresen libremente y propongan posibles soluciones

Realizando actividades atractivas y apropiada a las edades de NNA, donde intercambien opiniones, experiencias y planteen propuestas para mejorar las condiciones en su localidad, municipio y familia.





---

¿Qué cambios metodológicos han tenido que desarrollar a partir de la pandemia?

Cambiar de la modalidad presencial a la virtual para convocar a NNA, utilizando el correo electrónico, WhatsApp y llamadas telefónicas.

Empleando plataformas de videoconferencias (Zoom, Google Meet, etc.) para llevar a cabo actividades como pláticas, talleres, cursos, etc.

Se han realizado podcast con temas de interés para NNA.

Realizar videos con NNA sobre sus derechos para ser difundidos a través de redes sociales.





## ¿Cómo proyectan el trabajo para el 2022?

Aprovechar el regreso a clases presenciales -que representa una cuestión de derechos en sí misma- para reactivar y fortalecer las actividades de difusión y promoción de los Derechos de NNA.

Seguir llevándolo a cabo de manera virtual.

Se ve la posibilidad de manejar sistemas híbridos.

Dar mayor difusión de la CDN, por medio de plataformas digitales



Procuraduría Federal  
de Protección de  
Niñas, Niños y  
Adolescentes



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD

**SNDIF**

SISTEMA NACIONAL PARA  
EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA